

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

12576

Resolución de concesión de ayudas 7/2025 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 por la que se convocan ayudas a los deportistas, a los clubes deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, en la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, del 13/02/2024)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, en la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por cada beneficiario, y que hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).



3. El apartado 5.5 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, del 13/02/2024) dispone que la resolución expresa de la consellera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención.

La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de las subvenciones del director general de Deportes de fecha 14 de octubre de 2025.

Por todo ello, dicto la siguiente resolución:

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, en la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*5 de noviembre de 2025*)

El director general Joan Antoni Ramonell Miralles
(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023))



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/131	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	1ªCopa Balear de KDM	16-11-24	211,00 €	211,00 €
ME/2023-2027/136	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	vela	Copa Federación optimist 2024	22-11-24	206,00 €	206,00 €
ME/2023-2027/137	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	vela	Copa Federación Ilca4 2024	29-11-24	440,00 €	440,00 €
ME/2023-2027/163	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	Copa España Tafalla	01-02-25	267,75 €	133,88 €
ME/2023-2027/165	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Campeonato Balear Velocidad Eivissa	24-01-25	800,00 €	800,00 €
ME/2023-2027/166	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	Copa Balear Cayac de mar	08-02-25	458,95 €	458,95 €
ME/2023-2027/168	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Campeonato Balear Velocidad Eivissa	29-01-25	800,00 €	800,00 €
ME/2023-2027/183	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Campeonato Balear Velocidad Eivissa	14-02-25	3.481,60 €	800,00 €
ME/2023-2027/184	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Campeonato Balear Velocidad Eivissa	22-02-25	2.698,60 €	800,00 €
ME/2023-2027/217	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	Cto. de Baleares de KDM	03-05-25	444,00 €	444,00 €
ME/2023-2027/218	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	2º Copa Balear Sprint Junior I Senior	10-05-25	408,00 €	408,00 €
ME/2023-2027/220	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	2º Copa Balear de promoción	17-05-25	413,00 €	413,00 €
ME/2023-2027/226	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Copa España Cadete	31-05-25	818,96 €	400,00 €
ME/2023-2027/227	Club Nàutic Cala Gamba	G07046188	vela	Trofeo XI Memorial Joaquín Comeche	21-05-25	230,00 €	230,00 €
ME/2023-2027/228	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	Finales Balears Edad escolar	08-06-25	927,02 €	800,00 €
ME/2023-2027/229	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Campeonato Balear Jóvenes Promesas	14-06-25	334,50 €	176,05 €
ME/2023-2027/230	Club Hípic d'Alaior	G07608292	hipica	CSN** MEMORIAL DANI USÓN	31-05-25	630,68 €	630,68 €
ME/2023-2027/231	Sporty+	G16561862	ciclismo	COPA ESPAÑA FEMINAS-Valencia	14-06-25	534,53 €	145,77 €
ME/2023-2027/232	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	Campeonato Balears Junior	21-06-25	460,25 €	460,25 €
ME/2023-2027/233	Club Marítimo de Mahón	G07043987	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	12-07-25	355,50 €	355,50 €
ME/2023-2027/234	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	12-07-25	598,96 €	598,96 €
ME/2023-2027/235	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	21-06-25	680,70 €	680,70 €
ME/2023-2027/236	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	12-07-06	343,75 €	171,88 €
ME/2023-2027/237	Club Marítimo de Mahón	G07043987	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	21-06-25	538,00 €	538,00 €
ME/2023-2027/238	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	1a copa balear JJPP	14-06-25	268,38 €	268,38 €
ME/2023-2027/239	Club Náutico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	3a copa balear Cayac de mar	23-08-25	495,00 €	460,25 €
ME/2023-2027/240	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	3a copa balear Cayac de mar	23-08-25	655,07 €	655,07 €



Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/241	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	vela	Copa Balear Ilca4 Sa Rápita	05-09-25	339,50 €	339,50 €
ME/2023-2027/242	Club Náutic s'Arenal	G07062292	vela	Campeonato Balears Ilca4	25-09-25	280,28 €	280,28 €

